



POSADAS, 02 DIC 2022

**VISTO:** El Expediente CUDAP:EXP-S01:0003593/2022, de solicitud de inclusión como Practicas Sociales Educativas y suplemento al título al proyecto "Fortalecer la inmunización y protección de grupos vulnerables frente al COVID-19 en Posadas", de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado en el marco de los Proyectos PROFAE 2020-2021; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE;** por resolución 2018-233-APN-ME del Ministerio de Educación y la Secretaria de Políticas Universitaria invitan "...a las instituciones universitarias públicas, pertenecientes al Sistema Universitario Nacional que, en el marco de la autonomía, incorporen en los diseños curriculares y planes de estudios de las carreras de pregrado y grado, prácticas sociales educativas o como las instituciones las denomine, cuyo cumplimiento será requisito necesario para la obtención del título universitario".

**QUE;** la Universidad Nacional de Misiones, por Ordenanza del Consejo Superior N° 063/19, crea el Programa de curricularización de las Prácticas Sociales Educativa y su incorporación como suplemento al título.

**QUE,** por Resolución CS N° 072/21 se aprueba la Resolución Rectoral N° 550/21, por la que se resuelve la aprobación de las propuestas presentadas por las Unidades académicas y las dos escuelas de la Universidad Nacional de Misiones, pudiendo estas ser incluidas como Prácticas Sociales Educativas, Resolución CS N° 001/21 Programa de Fomento a las Actividades de Extensión (PROFAE).

**QUE;** la Secretaría General Académica ha analizado dicha propuesta, entendiendo que cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

**QUE;** es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación al Ministerio de Educación de la Nación; a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado.

**QUE,** el tema fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Extraordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 12 de Octubre de 2022.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR;** el proyecto "Fortalecer la inmunización y protección de grupos vulnerables frente al COVID-19 en Posadas", de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la Universidad ...//

**160/2022**



POSADAS, 02 DIC 2022

...//Nacional de Misiones, como Practicas Sociales Educativas y su inclusión como suplemento al título, conforme Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.-

**ARTICULO 2°: SOLICITAR**, a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario, de la propuesta mencionada en el Artículo 1°.

**ARTÍCULO 3°: REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

## RESOLUCIÓN CS N° 160/2022

GES/vag  
GnM

Bqco. Jorge E. LÓPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 160/2022

### 1. Título del Proyecto:

Fortalecer la inmunización y protección de grupos vulnerables frente al COVID-19 en Posadas.

### 2. Justificación del Proyecto:

La pandemia por COVID-19 y que afecta a Misiones es quizás en términos sanitarios el evento mundial y regional de mayor impacto y trascendencia en términos de morbilidad y drásticas consecuencias económicas y sociales. Las expectativas de superación de esta grave situación se centran en medidas de prevención y en particular la progresiva evolución de la inmunización en el país y las jurisdicciones en los grupos definidos como de mayor riesgo sanitario y complementariamente en medidas de protección familiar y social. En Misiones se estima, según datos oficiales, que una proporción significativa de adultos (más de 60 años) no ha concurrido a los servicios sanitarios para acceder a las vacunas que en forma gratuita se suministra a la población definida como de mayor riesgo frente al COVID-19. Se asume a priori, aunque se desconoce, una diversidad de factores que incluyen: dificultades de accesibilidad, factores culturales, información negativa sobre las vacunas, desconocimiento sobre los potenciales beneficios de las vacunas, entre otros. La pandemia ha impactado saturando los servicios sanitarios limitando la disponibilidad de recurso humano para intensificar desde la estrategia de Atención Primaria de la Salud actividades de sensibilización y promoción de cuidados en la población objeto de la vacuna. En este proyecto para fortalecer la prevención frente al COVID-19 en la COMUNIDAD se integran: visitas domiciliarias, encuesta y actividades educativas y sanitarias en barrios de Posadas con alto porcentaje de familias con necesidades básicas insatisfechas (NBI). Las acciones vinculan a miembros de la comunidad universitaria con personal de salud y referentes sociales que residen en áreas de elevada vulnerabilidad social de Posadas para intensificar las estrategias de sensibilización y cuidados definidas por el Ministerio de Salud de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Misiones en la pandemia. Se proponen tareas sencillas que incluyen procesos participativos en las áreas seleccionadas dirigidas a familias vulnerables que de un modo dinámico invitan a incorporar a individuos (objeto de la vacuna) a la inmunización y a las familias en hábitos saludables que contribuyen a reducir el riesgo de la transmisión del COVID-19 y promover el autocuidado, eventualmente por solicitud médica se realizarán estudios de laboratorio a los sujetos del estudio que lo requieran. El proyecto incluye la participación de agentes de los centros de atención primaria de la salud (CAPS) estimulando la integración de voluntarios universitarios y personal de salud que interactúan en la revisión de registros de pacientes y en la identificación de individuos no vacunados, conocer su percepción y saberes de las vacunas frente al COVID-19 y promover los mensajes comunicacionales elaborados en ámbitos sanitarios (nacionales y provinciales).

### 3. Identificar a los destinatarios:

## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 160/2022

Adultos mayores de 60 años residentes en viviendas de los barrios identificados con elevados porcentajes de población en condiciones de pobreza (A.4; El Porvenir; Cruz del Sur; B° "Néstor Kirchner") de la ciudad de Posadas (eventualmente se analizará la inclusión de adultos entre 50 y 59 años con comorbilidad). Se estiman que residen en estos barrios 3 mil familias y aproximadamente entre 700 a 900 individuos con prioridad para la recepción de las vacunas frente al COVID-19.

#### 4. Situaciones o necesidades sociales que justifican la intervención de la Universidad a través de la Extensión Universitaria:

En la UNaM, la FCEQyN dispone de recurso humano capacitado para estudiar determinantes sociales y del comportamiento frente al COVID-19 (en base a recomendaciones de OMS) e intervenir en actividades educativas en salud en la comunidad que contribuyan a que las familias adquieran y/o fortalezcan hábitos de prevención y autocuidado en salud, que en articulación con comisiones barriales, escuelas y centros de salud generen entornos idóneos para fortalecer hábitos positivos en salud.

La población objeto de la vacunación en contextos de vulnerabilidad, son particularmente de mayor riesgo por la influencia de un entorno socio-ambiental adverso, es decir son más sensibles a los factores que favorecen la ocurrencia del COVID-19.

La intervención de la UNaM en la prevención del COVID-19 incentivando la inmunización y promoviendo el autocuidado pueden evitar y/o reducir el impacto de muchas de las enfermedades respiratorias endémicas en el área de ejecución del proyecto. Eventualmente la protección se amplifica realizando estudios de identificación del SARS-CoV 2 y de anticuerpos específicos al virus en situaciones que lo requieran las autoridades sanitarias.

El aporte de la UNaM contribuirá a ampliar la cobertura de vacunación frente a COVID-19 en la población objeto de la vacunación reduciendo la exposición a riesgos sanitarios y ambientales innecesarios. La promoción de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades infecciosas respiratorias en las familias vulnerables de los adultos mayores incluidos en el proyecto contribuye a intensificar actividades de APS en el área capital.

El equipo del proyecto contribuye a motivar y concienciar sobre la influencia de la prevención frente al COVID-19 y la importancia de la promoción del autocuidado en el área del proyecto. La metodología a implementar podría resultar de interés en otras áreas de la Provincia. En particular resulta novedoso la formación en campo de los estudiantes para abordar una nueva patología en un contexto de pandemia utilizando elementos de protección personal (EPP) y las recomendaciones preventivas durante las intervenciones en la comunidad.

#### 5. Justificar la estrategia de abordaje de la problemática seleccionada



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 160/2022

La identificación de sujetos (no vacunados) objeto de vacunación, la recopilación de datos en encuesta y el uso de datos de calidad sobre los determinantes sociales y de comportamiento (DSC) de la vacunación permitirá a las autoridades locales optimizar diseños, orientar y fortalecer intervenciones que permitan lograr un mayor impacto y una mayor eficacia de las vacunas, así como poder estudiar y entender las tendencias en el tiempo. En particular las actividades educativas en la comunidad y los estudios de laboratorio se indican como intervenciones de significativo impacto en las comunidades según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La metodología del presente proyecto contempla, entre otros aspectos, que la mayoría de los adultos participantes y que residen en áreas de vulnerabilidad social presentan dificultades en: el acceso al conocimiento sobre el COVID-19 y los factores de ocurrencia y transmisión, a la atención médica y servicios sanitarios complementarios y de conectividad. Por otro lado, se asume que el contexto de la pandemia limita la disponibilidad de personal de salud para desarrollar actividades de prevención frente al COVID-19 y promoción de hábitos saludables en las familias a las que pertenecen los adultos participantes del estudio.

### 6. Antecedentes:

El equipo del proyecto desarrolla actividades de extensión e investigación en la temática desde hace más de una década en la FCEQyN, el Director del proyecto dispone de publicaciones internacionales sobre COVID-19 y otras enfermedades transmisibles, ha dirigido múltiples proyectos e investigaciones en el área de ejecución en temas de Atención Primaria de la Salud en vinculación con otras instituciones del nivel nacional e internacional; el Co-director, por su parte, es actualmente el Director de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud pública de la Provincia de Misiones, además de ser médico, posee amplias responsabilidades operativas vinculadas a la implementación de la inmunización por COVID-19. Los miembros del equipo del proyecto desarrollan actividades académicas y de investigación sobre infecciones respiratorias al presente y realizaron capacitaciones a profesionales en coordinación con el Colegio de Bioquímicos de Misiones sobre COVID-19 y en el marco de la Maestría en Salud Pública y Enfermedades Transmisibles (UNaM).

### 7. Objetivo general:

Ampliar la cobertura de inmunización frente al COVID-19 en sujetos y grupos en condiciones de vulnerabilidad social y sanitaria mayores de 60 años de un área de Posadas, estudiando determinantes sociales y del comportamiento e interviniendo mediante actividades educativas y sanitarias para la protección y autocuidado de estos y sus familias.

### Objetivos específicos:

## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 160/2022

1. Identificar familias con individuos de 60 años o más objeto de la vacunación (no vacunados) residente en el área de estudio y realizar encuesta entre los que brinden consentimiento informado a participar en forma voluntaria
2. Realizar Talleres educativas de sensibilización sobre la vacuna del COVID-19 y de protección y autocuidado frente al COVID-19 en articulación con personal de salud y referentes sociales de los barrios preseleccionados
3. Realizar estudios de laboratorio a participantes con sospecha de COVID-19 con solicitud médica y/o respuesta de anticuerpos frente al SARS-VoV-2 luego de la vacunación o infección natural confirmada.
4. Suministrar información de calidad sobre los determinantes sociales y comportamientos frente al COVID-19 de las áreas de ejecución del Proyecto a las autoridades sanitarias del nivel municipal y provincial.

### 8. Descripción del Proyecto:

El plan de trabajo se inicia con reuniones de coordinación de los participantes del proyecto (de modo virtual o presencial de acuerdo con la evolución de la pandemia) en las mismas se diagraman y ratifican la puesta a punto de técnicas y procedimientos a ejecutar, se realiza el chequeo de funcionamiento de instrumentos, equipos e y la revisión de insumos disponibles, las gestiones pendientes y los avales requeridos para el inicio de las actividades centrales del proyecto. Se distribuyen tareas y registran los consensos acordados, se especifican los criterios de selección de los estudiantes voluntarios a participar en el proyecto y las atareas a desarrollar bajo supervisión de los docentes extensionistas que supervisan y coordinan a los estudiantes en campo.

Posteriormente se inicia la identificación de las personas de 60 o más años que residen en las áreas de ejecución del proyecto a partir de la información disponible en la Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS) del MSP de Misiones y la obtenida en consultas al personal de APS afectado del proyecto. Esta información permite además estimar la magnitud del grupo de individuos no vacunados, contrastando con registros de individuos vacunados, esta información se administra cumplimentando criterios de confidencialidad. Con apoyo del personal de APS que se desempeña en las áreas geográficas seleccionadas y miembros del proyecto se realiza la búsqueda e identificación de sujetos de 60 o más años no vacunados. Se verifica la información mediante consulta a los registros oficiales nacionales de vacunados. Se revisan y verifican los registros de los Centros de Atención Primaria de las Salud (CAPS) que brindan asistencia sanitaria a la población bajo cobertura geográfica de las áreas de estudio (en particular a los adultos de interés). Los adultos de 60 o más años son identificados, registrados y codificados a una base de datos del proyecto. Estos constituirán la población sobre la cual se realizarán las encuestas a los participantes sobre determinantes sociales y de comportamiento frente al COVID-19 (encuesta adecuada a partir de una de las dimensiones de los documentos y recomendaciones elaboradas por OMS para incrementar la aceptación de las vacunas frente al COVID-19). El estudio prevé encuestar al total de los individuos



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 160/2022

no vacunados que brinden consentimiento informado a participar (se estima que sería más del 75 % de los sujetos), en estas actividades participarían los estudiantes voluntarios bajo la supervisión y tutoría de un integrante del equipo del proyecto junto a personal de APS familiarizado con el territorio. Se prevé informes mensuales de esta actividad. Los datos recogidos de la encuesta serán cargados en una base Excel para posterior análisis con participación de los estudiantes voluntarios bajo supervisión de un miembro del proyecto. El análisis de los datos incluye el uso de programas estadísticos y la prueba de Chi-cuadrado, con el programa SPSS versión 21.0. Se considerarán resultados estadísticamente significativos los valores con p

### 9. Impacto institucional:

La implementación del proyecto permite: a) readecuar los contenidos de las asignaturas Fundamentos de Salud Pública y Epidemiología General y Vigilancia en Salud favoreciendo la incorporación de nuevos conocimientos asociados al COVID-19. b) Favorecer la implementación de líneas de investigación sobre COVID-19 e infecciones respiratorias agudas de interés regional. c) Consolidar la vinculación de áreas de salud de la FCEQyN en UNaM con las autoridades sanitarias (MSP) para fortalecer la estrategia de Atención Primaria de la Salud en la ciudad de Posadas.

### 10. Impacto Externo:

Sensibilizar y ampliar conocimientos a la población objeto de inmunización participante del estudio sobre los beneficios de la inmunización y el autocuidado. Brindar información en base a evidencias resultantes del análisis de los datos de la encuesta a las autoridades sanitarias municipales y provinciales. Contribuir a fortalecer la cobertura de población objeto de la vacuna y la estrategia de APS (prevención frente al COVID-19 y promoción de hábitos saludables) en el área Capital de la Provincia de Misiones.

### 11. Procedimientos previstos para el seguimiento y evaluación de la práctica extensionista de los y las estudiantes y el impacto de la misma en su formación académica y ética- ciudadana.

Los y las estudiantes participantes recibirán una capacitación sobre: la encuesta a implementar, las medidas de autocuidado sugeridas por la autoridad sanitaria, información sobre derechos en salud, bioética y procedimientos de bioseguridad y toma de muestras de sangre e hisopado nasal con evaluación pre y post capacitación. Para el seguimiento de los y las estudiantes voluntarios/as se prevé la confección de un modelo de plan de trabajo el cual deberá ser presentado de manera individual, atendiendo a su perfil profesional, incluyendo el conjunto de actividades a realizar dentro de las dispuestas por el proyecto y el periodo de desempeño (máximo 6 meses) y será acompañado y evaluado por el



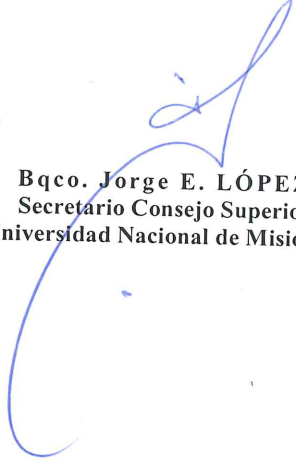
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"Las Malvinas son argentinas"

## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 160/2022

equipo docente junto con una evaluación final que pondere las habilidades y destrezas adquiridas. El plan incluirá adoptar las medidas de bioseguridad.

Por otra parte, las encuestas identificarán a los y las estudiantes que participan en su realización y se supervisarán los talleres educativos y actividades de laboratorio donde estos participan incluyendo registros de asistencia. En las diversas actividades a desarrollar por los y las estudiantes en el proyecto se prevé el cumplimiento de un mínimo total de 40 horas (computadas en el cumplimiento de capacitaciones teóricas y en campo a lo que se suman las actividades de apoyo con los correspondientes registros de horas de desempeño según lo planificado en el proyecto)



Bqco. Jorge E. LÓPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones